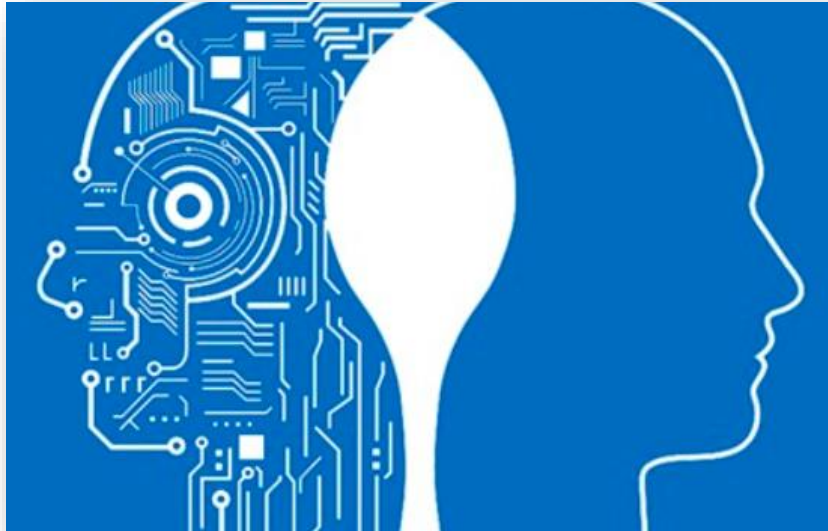


## Economía e Innovación El Teletrabajo y La Marginalidad Tecnológica

Roberto Morales Estrella<sup>1</sup>

27/01/2021



El 11 de enero de este difícil 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma al artículo 311 y adiciona el Capítulo XII Bis de la Ley Federal del Trabajo. Esta disposición define al Teletrabajo (artículo 311-A) “como una forma de organización laboral subordinada que consiste en el desempeño de actividades remuneradas, en lugares distintos al establecimiento del patrón”. No será considerado Teletrabajo el que se realice de forma ocasional o esporádica.

Falta por conocer la norma oficial mexicana que debe emitir la STPS (secretaría del Trabajo y Previsión Social) que rijan las obligaciones en materia de seguridad y salud, como el respeto a la privacidad en el desempeño del teletrabajo.

El teletrabajo por su novedad implica adquirir nuevos conocimientos y nuevas habilidades en cuanto al manejo de herramientas tecnológicas ya existentes y las que serán necesarias implementar, en la medida en que se transformen las prácticas empresariales y modifiquen sus modelos de negocio.

La regulación del Teletrabajo se da en un contexto de precarización del salario, resultado de la política de contención salarial, que se aplicó durante 3 décadas,

---

<sup>1</sup> Profesor Investigador de la UAEH



como estrategia para ofertar mano de obra barata y productiva, asegurando la competitividad de las grandes empresas transnacionales.

Según datos del Centro de Reflexión y Acción Laboral, en el periodo 1970-1982, la participación de los salarios en el Ingreso Nacional Disponible fue del 41%, pero para el periodo 2010-2018 esta participación bajó al 31%, resultado de la pérdida del poder adquisitivo en los salarios mínimos generales del 68%, del 64% en diversos ramos del sector federal, en la construcción descendió el 68% y en la industria manufacturera la caída fue del 38%; esto evidencia la sistemática precarización salarial y el empobrecimiento de los trabajadores.

¿Cuál es la mejor forma de recuperar el poder adquisitivo mejorando el bienestar social? Por un lado, están los incrementos salariales de la 4ªT en 16%, 20%, y 15%, pero no serán suficientes.

Será necesario impulsar, con una visión de corto, mediano y largo plazo, dos grandes vertientes, una es el ampliar y fortalecer el conocimiento de los trabajadores, formales y no formales, mediante un intenso programa de capacitación en función de los sectores productivos.

La otra, es lograr una transferencia tecnológica y de conocimientos hacia nuestra base productiva nacional (Mipymes) insertándolas al paradigma tecnológico global, el cual se ha venido intensificando por la pandemia, digitalizando las actividades económicas, automatizando y robotizando los procesos productivos aplicando la Inteligencia Artificial.

Privilegiándose el eficientísimo, la apropiación del capital intelectual, la alta rentabilidad financiera y la hegemonía geopolítica, siendo el libre mercado el mecanismo para la transferencia y concentración de riqueza en pocas manos. En lo político se fortalecen los controles sociales a través de la digitalización-biometría.

De no intensificarse la investigación y el desarrollo tecnológico en México, el rezago dará paso a la *marginalidad tecnológica*, cuyo significado será la reducida capacidad que deriva de la insuficiencia de conocimientos para insertarse en lo laboral y social al paradigma tecnológico, frente al riesgo de ser sustituidos por robots o la automatización operativa.

Estamos viviendo la primera generación de robots, (bots, Chatbots, Robots Industriales y humanoides) resolviendo problemas extremadamente complejos,

se usa ya la modelación molecular, la física y el cómputo cuántico. En el 2020 inicio la segunda generación de robots con computadoras personales 100 veces más veloces ¿acaso no están ya en el mercado laptops con un tera de memoria?

Al final de la presente década se llegará a velocidades mil veces más rápido, y será realidad la generación de vida artificial, como el *mycoplasma laboratorium* una bacteria creada de manera artificial, derivada de un código genético.

Los mexicanos somos usuarios y no creadores tecnológicos, lo que nos ubica en la marginalidad, al no crear ni contar con los conocimientos suficientes, para insertarnos a la nueva era tecnológica, mediante el entendimiento, manejo y aplicación de los nuevos prototipos tecnológicos, que se usan y usarán en las actividades productivas y comerciales, no solo, no encontraremos un trabajo decente, ni tendremos un salario digno, sino que, seremos humanos irrelevantes. ¿Sin los conocimientos suficientes, la marginalidad tecnológica será catastrófica?